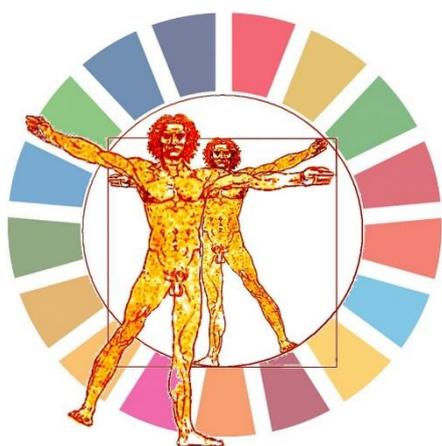


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL «P.G.A.»

Curso 2024/2025



Equipo Directivo:

M. Esperanza Cabrera López
Sara T. Roca Juanatey
M. Carmen Pérez Visus
Rafael Villar García

**30 de octubre de
2024**

ÍNDICE

1	Programación General Anual «PGA»	4
1.1	Normativa de referencia	4
1.2	Introducción	5
2	Objetivos para el curso	5
3	Objetivos relacionados con propuesta curricular	13
4	Programaciones didácticas.....	14
5	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	15
6	Evaluación del alumnado: reuniones, objetivos y conclusiones	15
7	Programa anual de actividades Complementarias y Extraescolares.....	16
7.1	Objetivos	16
7.2	Actuaciones	16
7.3	Seguimiento.....	17
7.4	Evaluación	17
8	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	18
8.1.1	Evaluación de los departamentos.	18
8.1.2	Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje – profesorado	18
8.1.3	Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje - Tutores.....	18
8.1.4	Evaluación general del centro - Familias	18
8.1.5	Evaluación general del centro - Alumnado	18
9	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	19
a.	Reglamento de régimen interior.	20
b.	Plan de convivencia.....	20
c.	Plan de lectura de centro.	20
d.	Plan de atención a la diversidad.....	20
e.	Plan de acción tutorial y de orientación académica y profesional.....	20
f.	Plan de Igualdad	20
9.1	OTROS PROYECTOS DEL CENTRO	20
9.1.1	Proyecto “Siembra Lectura”	20
9.1.2	Proyecto Malawi . Tejiendo Ilusiones.....	20
9.1.3	Los PODCAST del Leonardo – La Radio. PIE Sintoniza	20
9.1.4	Proyecto de Educación y Gestión Ambiental.	20
9.1.5	Proyecto “Siembra Lectura”	20

9.1.6	Proyecto Malawi . Tejiendo Ilusiones.....	20
9.1.7	Bibliotecas de Futuro. Bibliotecas 2030	20
9.1.8	PIE FILMA.....	20
10	Diligencia	20

1 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL «PGA»

1.1 NORMATIVA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/67/2017, de 8 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.
- REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo, establece los cambios de ordenación necesarios de los títulos de Formación Profesional de grado medio para permitir su oferta en el marco de la nueva estructura establecida en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

1.2 INTRODUCCIÓN

La PGA del IES Leonardo Da Vinci reúne las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores, recogidas fundamentalmente en la Memoria del curso pasado, algo que pone de manifiesto la colaboración e implicación de los diferentes órganos docentes según lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre.

Aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, estará a disposición de la comunidad educativa del instituto para quien desee consultarla, sea a través de la web del centro o solicitándolo directamente a cualquier miembro del equipo directivo.

En tanto que nuestra PGA ha sido fruto del trabajo y aportaciones de todos, existe un compromiso claro en su cumplimiento, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del día a día del instituto, al recoger todas las actividades y programas que se realizan en el mismo. Se asume por tanto la obligación de su cumplimiento por parte del todo el personal del centro y se reconoce como un documento vinculante para toda la comunidad educativa del IES Leonardo Da Vinci.

2 OBJETIVOS PARA EL CURSO

El objetivo fundamental de un centro educativo ha de ser la adquisición del conocimiento y competencias necesarias para mejorar los resultados académicos, junto a la disciplina y la convivencia en el centro, basada en la formación de una personalidad rica en valores, que garantice a nuestros alumnos una guía clara y fuerte para comportarse en la vida, de manera que puedan alcanzar sus objetivos personales insertados en una sociedad común. Desde nuestros intereses, estos objetivos propuestos, buscan proporcionar a los alumnos una educación que vaya mucho más allá de las aulas, una formación integral y una participación activa, que aprendan con el esfuerzo y ayuda del profesor a desarrollar la capacidad de razonamiento, de síntesis y el trabajo cooperativo que les permita insertarse en la sociedad de forma más activa. Buscamos una implicación del estudiante y la comunidad educativa, aplicando las nuevas metodologías de la enseñanza, siendo las principales tareas la innovación y el aprendizaje continuo.

Los objetivos que se plantea el centro para este curso se han concretado a partir de las propuestas de mejora de las memorias realizadas al finalizar el curso anterior y se explicitan en los siguientes:

		OBJETIVOS	ACCIONES
ALUMNOS	RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir mantener elevadas tasas de promoción/titulación, especialmente en los cursos de ESO, procurando minimizar el número de alumnos que titulan con alguna materia suspensa. Además, mantener un elevado rendimiento en bachillerato (resultados EBAU de 100% aprobados, con nota media de acceso alta) y formación profesional con elevada tasa de promoción/titulación y de incorporación al mundo laboral. 2. Se tratará de mantener los bajos niveles el absentismo y el abandono escolar temprano (especialmente en la ESO) 3. reducir las sanciones de privación de asistencia a clase y al centro. 4. Afianzar el Programa Alumno-Tutor de progreso 5. Consolidar el programa de internacionalización del centro. 6. Continuar con la promoción de la biblioteca y las actividades de fomento de la lectura que ayuden a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado, en las distintas lenguas que se imparten en nuestro centro. 7. Organizar sesiones de orientación académica para el alumnado de bachillerato. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener el plan de refuerzo para los alumnos con dificultades en diversas asignaturas, el plan de absentismo y el plan de convivencia. 2. Impulsar la Innovación educativa: Nos proponemos mejorar los medios que faciliten la labor docente y se fomente el trabajo cooperativo y autónomo del alumnado mediante la programación de trabajo por proyectos, APS, etc. para lograr el máximo desarrollo de las competencias. 3. Fomentar las actividades mediante proyectos que tengan La Radio Escolar como herramienta de aprendizaje, innovación y motivación. 1. 4. Promover la participación en proyectos de innovación convocados por las administraciones. 5. Programar al menos un proyecto de aprendizaje interdisciplinar por nivel, preferentemente relacionado con las metas de los ODS. 6. Fomentar hábitos de estudio diario de nuestros alumnos, siempre en estrecha colaboración con las familias, a las que asesoraremos directamente a través de la labor tutorial. 7. Estimular el esfuerzo del alumnado empleando estrategias como: <ol style="list-style-type: none"> a. Aumentar la ponderación del esfuerzo del alumnado en los criterios de calificación. b. Aumentar las oportunidades de mejora de nota del alumnado, especialmente en Bachillerato. 8. Detección temprana de problemas de aprendizaje. Para ello <ol style="list-style-type: none"> a. Reuniones coordinación con los centros de primaria y centros de procedencia del alumnado que se incorpora. b. Plan de acogida al alumnado. Reforzar con especial incidencia en la detección de dificultades. Evaluación inicial a finales de septiembre. Revisiones en cada evaluación.

			<p>c. Elaborar un programa de adaptación para alumnado que se incorpora al centro evitando los prejuicios por su procedencia, ya sea al comienzo o en mitad de un curso o de una etapa.</p> <p>9. Realizar la revisión de los resultados por evaluaciones y departamentos proponiendo acciones para corregir posibles fracasos y ajustando los planes de refuerzo y recuperación recogidos en las programaciones de las diferentes materias.</p> <p>10. Generar un Plan de Refuerzo para ese alumnado que se incorpora procedente de otros centros por si fuera necesario compensar posibles diferencias de capacidades desarrolladas con respecto a nuestro alumnado, así como para el alumnado absentista. Este plan debe incidir en tres aspectos:</p> <p>a. Acompañamiento personal. Profesor tutor de progreso.</p> <p>b. Implicación de las familias.</p> <p>c. Reforzar el plan para la recuperación de materias pendientes.</p> <p>11. Transparencia de las programaciones y, sobre todo de la forma de evaluación, que quedarán reflejados en la página web del centro.</p> <p>12. Incentivar el programa de bilingüismo mediante la programación de proyectos de aprendizaje cooperativo, y fijando el objetivo de conseguir una titulación de reconocimiento internacional como el First Certificate in English (FCE) de Cambridge English Qualifications al finalizar la etapa.</p> <p>13. Comunicación fluida de los tutores y el equipo docente con los padres. Para ello se facilitan los medios telemáticos y también se publicita en la web el horario de atención a padres que todos los profesores tienen recogido en su horario personal.</p> <p>14. Valoración trimestral de los resultados de las evaluaciones por cada una de las áreas, adoptando medidas conjuntas del equipo docente de cada departamento y nivel para dar respuesta a los problemas de aprendizaje planteados en cada uno de los grupos.</p> <p>15. Plan de prevención del absentismo.</p>
--	--	--	---

	TIC's	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la formación en nuevas tecnologías que recibe el alumnado en los diferentes niveles de acuerdo con el proyecto CodiceTic del centro. 2. Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumnado en ciberseguridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento para recoger las habilidades que nuestros alumnos desarrollan en cada curso. 2. PAT – planteamiento de acciones en materia de ciberseguridad impartidas en diferentes momentos por diferentes actores sociales – Guardia Civil, INCIBE, etc.
	IMPLICACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir entre el alumnado las metas de la Agenda 2030 y los ODS, promoviendo la adopción de actitudes solidarias y comprometidas con la sociedad cercana. 2. Impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad entre los alumnos promoviendo acciones concretas que fomenten la responsabilidad para lograr un centro sostenible y que apliquen estas actitudes a su vida diaria. 3. Reforzar las actuaciones e implicación del alumnado en la reducción de los residuos producidos y en su recogida, mejorando así la limpieza de todos los espacios del centro. 4. Concienciar al alumnado de la importancia de mantener una dieta equilibrada y de las repercusiones que, tanto a nivel personal como para el medio ambiente, tiene el consumo de alimentos con un alto contenido en azúcares refinados y grasas. 5. Ampliar el número de actividades deportivas durante los recreos, como medio para mejorar el clima de convivencia en el centro, promoviendo además el ejercicio físico entre los alumnos. 6. Mantener una línea de trabajo en la que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea la forma natural de acción en el día a día de la vida del centro, sirviendo así como modelos para el alumnado y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Cooperación al Desarrollo y a Ciudadanía Global: Tejiendo Ilusiones – Proyecto Malawi. 2. Proyecto de Reciclaje y consumo responsable. 3. Participación en el programa “Frutas, Verduras y Leche” de la Junta de Castilla y León, junto con otras acciones de centro. 4. Ocio Organizado en los recreos. 5. Actividades programadas en el plan de fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: 6. Ciclo de cine y derechos humanos.

			<ul style="list-style-type: none"> 7. Actividades tutoría – Jóvenes capaces. 8. Celebración actividades en días señalados – 11 de febrero, 8 de marzo.
	IMPLICACIÓN EN EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la implicación del alumnado en la vida escolar 2. Poner en marcha equipos de alumnos con intereses parejos para desarrollar diversas actividades de centro: <ul style="list-style-type: none"> a. Equipo de mediación entre iguales. b. Equipo Patrulleros Sostenibles. c. Club de lectura... 3. Promover actividades de centro que integren a todos los alumnos independientemente de nivel o especialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. La organización de la junta de delegados. 2. Acciones del plan de convivencia.
PROFESORADO		<ul style="list-style-type: none"> 1. Fomentar y facilitar la coordinación del profesorado y su implicación en el diseño de proyectos de aprendizaje interdisciplinares. 2. Promover y facilitar la utilización de los patios como zonas para la realización de actividades didácticas. 3. Desarrollar el Plan de Formación en Centros implicando al mayor número de profesores posible. 4. Afianzar las acciones para la internacionalización del centro como una de las líneas prioritarias de trabajo. 5. Mejorar la puntualidad del profesorado. 6. Supervisar las tareas en los periodos de guardia: <ul style="list-style-type: none"> a. Que el profesorado que falta deje tarea. b. Que el profesorado de guardia se ocupe de que el alumnado la realice. 7. Implicar y responsabilizar a los profesores en la colaboración con los tutores para la coordinación de las actividades de tutoría y la mediación con las familias. Puntualidad ante la solicitud de información de un alumno por parte de cualquier profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Creación de equipos docentes en la plataforma TEAMS para comunicación de todo el profesorado. 2. PIE EFFA. Decoración de espacios. 3. Acondicionamiento de la zona dedicada al huerto. 4. Programación de actividades centradas en los objetivos del PEC. 5. Horas de coordinación del profesorado implicado. 6. Establecer un sistema de seguimiento para monitorear la puntualidad y abordar individualmente los casos recurrentes de impuntualidad con conversaciones privadas. 7. Seguimiento de las faltas por jefatura de estudios. 8. Sistema de recogida de datos con los profesores que dejan tarea y los alumnos. 9. Facilitar la comunicación a través de plataformas digitales o convocar 10. Establecer plazos fijos para la respuesta a la solicitud de información pues en la entrega de información beneficia a los alumnos y al ambiente académico en general.

LAS FAMILIAS

1. Promover el contacto entre las familias y el profesorado para crear los vínculos de confianza y trabajo conjunto que faciliten la labor del profesorado y el éxito del alumnado.
2. Mejorar la comunicación con las familias para seguimiento del progreso académico de sus hijos.
3. Continuar con el exhaustivo control de faltas de asistencia y disciplina informando puntualmente a las familias.
4. Seguir con la colaboración del AMPA y el centro en el diseño de actividades que respondan a los intereses de la comunidad educativa.
5. Continuar con la difusión de las actividades que se realizan en el centro mediante el uso de la página web y las redes sociales del centro.
6. Implicar a las familias en el Proyecto de Educación Ambiental del centro, promoviendo acciones concretas que impulsen los hábitos de consumo responsable y actitudes sociales responsables con el medioambiente como una prolongación de lo que sus hijos aprenden en el centro.
7. Proponer actividades conjuntas entre familias y centro para mejorar el fomento de la lectura entre toda la comunidad educativa.
8. Mejorar la confianza y la coordinación entre las familias y el centro
9. Mantener las reuniones de coordinación con los centros de primaria, los equipos de orientación y el centro de educación de personas adultas de Alba de Tormes.
10. Analizar la implicación de las familias en la educación de sus hijos.

1. Reuniones de familias con el equipo directivo y los tutores
2. Utilización de la agenda escolar como instrumento principal de comunicación con las familias. Sin detrimento de la agenda, utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas que la consejería pone a disposición de todos los integrantes de la comunidad educativa para mantener una comunicación rápida y fluida con las familias.
3. Comunicación de logros y mejoras, también incidencias y faltas puntualmente. STILUS Familias
4. Seguir fomentando la utilización de la página Web del Centro como canal principal de comunicación del mismo.
5. Publicación de los períodos de atención a padres recogidos en el horario del profesorado: Tutores-Padres y Profesores-Padres.
6. Reforzar el plan de acogida para los alumnos nuevos que acceden al centro, especialmente el Plan de acogida al alumnado de 1º ESO: Jornada de puertas abiertas, reunión inicial antes de comenzar el curso, reunión padres-tutores al comienzo del curso.
7. Estrategias para implicar más a las familias en el seguimiento y control de tareas del alumnado en período extraescolar:
8. Organizar reuniones regulares entre padres y profesores para discutir el progreso y las tareas de los estudiantes.
 - a. Utilizar plataformas digitales donde los profesores publiquen tareas y actualizaciones, y los padres puedan hacer un seguimiento en tiempo real.
 - b. Ofrecer talleres para padres sobre cómo apoyar a sus hijos en casa.
 - c. Fomentar un ambiente de comunicación abierta y colaboración continua entre el instituto y las familias.
 - Tutoría sistematizada con padres de los grupos de ESO. Al menos una entrevista o comunicación con los padres de todos los alumnos por trimestre.
 - Entrevista con los padres de alumnos que tiene más de dos materias suspensas en cada evaluación.

		<ul style="list-style-type: none"> 9. Revisiones con los padres del alumnado de riesgo para marcar objetivos y dinámica de acción que se supervisará periódicamente. 10. Programar eventos con repercusión social (semana cultural, feria de la ciencia, festival de Navidad, Podcast del Leonardo...) que serán abiertos a la comunidad (colegios adscritos, instituciones, empresas...) 11. Elaboración de encuestas y en función de las respuestas, proponer actividades o medidas para acompañarlos en el proceso.
PERSONAL LABORAL Y DE SERVICIOS	Lograr la implicación del personal laboral y de servicios en los proyectos de centro en la medida de sus posibilidades e intereses.	<ul style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones periódicas donde el personal de conserjería y limpieza pueda aportar sus ideas y opiniones sobre los proyectos del centro.
INSTITUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> 1. Colaborar con el Ayuntamiento en cualquier propuesta cultural, educativa y de promoción que desde esa institución nos llegue y sea acorde al PEC. 2. Facilitar la participación del alumnado en las propuestas formativas que llegan desde diferentes instituciones: actividades de fomento de la cultura emprendedora de la Diputación de Salamanca; actividades de orientación académica y profesional de la USAL; actividades de prevención de drogodependencias, ciberacoso, adicciones sin sustancias, etc, del Plan director de la Guardia Civil. 3. Impulsar la colaboración con los agentes de salud de la localidad participando en tareas de prevención y difusión de buenos hábitos en el campo de la salud prioritariamente con la formación afectivo sexual y emociones o nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Mantener los canales de comunicación directa con el equipo de gobierno del ayuntamiento. 2. Difusión de las propuestas que llegan de otras instituciones a través de las diferentes materias. 3. Incluir en el PAT sesiones sobre salud coordinadas con los agentes de la comisión de Sanidad Comarcal de Alba de Tormes.
RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS	<ul style="list-style-type: none"> 1. Seguir con las acciones para mantener una cultura propia que mejoren la imagen del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Unificación de documentos, 2. Planificar un plan de difusión actualizando el diseño de la página web del centro y su contenido. 3. Plantear estrategias de comunicación adaptadas a nuestro entorno y posibles usuarios: <ul style="list-style-type: none"> a. Correo electrónico trimestral a padres informando de la vida del centro. b. Mantener y actualizar las redes sociales para difundir las acciones que se realicen.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Facilitar la reserva de aulas específicas – Laboratorio de idiomas, informática, sala de usos múltiples - 3. Realizar las reformas necesarias para mejorar la eficiencia energética del centro, siempre dentro de las posibilidades económicas en función del presupuesto asignado al centro por las autoridades competentes – cambio de luminarias por led -. 4. Completar la dotación del Salón de Actos con mobiliario adecuado a los usos múltiples que se pretenden en ese espacio. 5. Continuar con el proyecto de mejora de espacios y decoración del centro. (Aula EFFA, decoración puertas y patios, restauración paneles decorados automoción, equipos de radio, biblioteca...) 6. Reforzar el mantenimiento y reposición de los equipos informáticos. 7. Lograr la realización de obras necesarias. 	<ol style="list-style-type: none"> c. Invitar a otros jóvenes de la zona de acción del instituto a compartir algunas de las actividades de centro: Festival de Navidad, Jornadas Culturales... 4. Plantear Proyectos de Aprendizaje Servicio para diseñar un servicio que revierta en la comunidad y por tanto sea visible, medible y observable por la población general de Alba o cualquier otra localidad de nuestro alumnado. 5. Realizar actividades conjuntas con los centros adscritos. 6. Crear un calendario digital en OUTLOOK para reserva de aulas. 7. Sustituir las luces actuales por LED's. 8. Reparación del sistema de programación de la instalación de calefacción. 9. Solicitar a la administración el mobiliario para el salón de actos. 10. Facilitar la labor de los profesores que se quieran implicar en el proyecto de decoración del centro. 11. Adquisición de teclados y ratones inalámbricos para las aulas. Tarjetas wifi para los ordenadores de las aulas. Reponer los equipos que están más obsoletos. 12. Reparación de la claraboya del edificio 3. 13. Renovación aseos edificio 1 y 3. 14. Accesibilidad edificio La Casita.
--	--	--

3 OBJETIVOS RELACIONADOS CON PROPUESTA CURRICULAR

Actualizar la propuesta curricular en base a la LOMLOE para ESO y Bachillerato y Ciclo Formativo TMV		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia de Alternativa a la religión.	CCP Departamentos didácticos.	Reuniones semanales Consenso Proyecto elaborado a final de curso
Desarrollar un proyecto de centro para la organización y selección de Actividades Extraescolares buscando el equilibrio de éstas en los diferentes niveles educativos.	CCP Departamentos didácticos Departamento de Actividades Extraescolares.	Reuniones semanales Consenso Proyecto elaborado a final de curso
Actualizar la propuesta curricular del ciclo formativo de electromecánica de Vehículos automóviles para adaptarlo al nuevo currículo.	Departamento de TMV Equipo directivo	<p>Cumplimiento de plazos: Monitorear si las etapas del proceso se están completando dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Participación del equipo: Evaluar la asistencia y contribución de los docentes y otros miembros del equipo en las reuniones y actividades de planificación.</p> <p>Calidad del contenido: Revisar la pertinencia y actualidad de los contenidos propuestos, asegurando que se alinean con los estándares y necesidades actuales del sector.</p> <p>Feedback de los interesados: Recoger opiniones y sugerencias de docentes, estudiantes y empleadores sobre la propuesta actualizada.</p> <p>Resultados de evaluación: Analizar los resultados de las evaluaciones formativas y sumativas para medir el impacto del nuevo currículo en el aprendizaje de los estudiantes.</p>
Fomentar los proyectos de innovación y las relaciones entre centros a nivel nacional y europeo.		

MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Participar en las convocatorias de Proyectos de Innovación	Equipos de profesores colaboradores para ello.	Selección del centro para dicho programa y desarrollo del mismo.
Solicitar participación en el programa e-Twinning y/o de Erasmus Plus para ampliar y mejorar nuestro trabajo en materia de Sostenibilidad y Cooperación al Desarrollo.	Equipos de profesores implicados para ello.	Selección y puesta en marcha del programa.
Dar a conocer y publicitar la Propuesta Curricular del centro.		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular.	Equipo directivo. Departamentos Claustro de Profesores	Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Presentación en el Consejo Escolar Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos.

4 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Diversificar los instrumentos de evaluación para una evaluación por competencias real y efectiva		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Facilitar una relación de instrumentos de evaluación para aplicar en la programación.	Jefatura de Estudios	Instrumentos reales y efectivos empleados.
Incluir en las programaciones un proyecto de aprendizaje por trimestre y al menos, uno de ellos será interdisciplinar.		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Facilitar la coordinación del profesorado en la programación de proyectos interdisciplinares	Jefatura de estudios	Número de proyectos realizados
Avanzar en la simplificación de estos documentos para adaptarlos al plan de simplificación de documentos de la Junta de Castilla y León		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Facilitar documento modelo de simplificación de programación	Dirección Jefes departamento.	Nº de programaciones adaptadas.
--	----------------------------------	---------------------------------

5 MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

Modificaciones o revisión realizada respecto al curso 2024-2025:

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	Actualizado en enero de 2024
PLAN DE CONVIVENCIA	Actualizado en octubre de 2024
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	En revisión en octubre de 2024
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Actualizado en octubre de 2024
PLAN DE LECTURA	Actualizado en octubre de 2024
PROPUESTA CURRICULAR	Actualizado en curso 23 -24
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Actualizado en octubre de 2024
PLAN DE ACOGIDA	En revisión
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Actualizado en octubre mayo de 2024

6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: REUNIONES, OBJETIVOS Y CONCLUSIONES

Grupos	Evaluación inicial <i>(Según Instrucción Inicio de curso de 29 de junio de 2023)</i>
ESO	27 y 28 de septiembre de 2024.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Grupos	1ª Evaluación	2ª Evaluación Previa FCT	Evaluación Final Ordinaria ⁽¹⁾
ESO	2-5 – DIC 2024	18-20 - MARZO 2025	24 JUNIO 2025 ⁽¹⁾
1º Bachillerato	2-5 – DIC 2024	5-6 MARZO 2025	10-12 JUNIO 2025 ^{(1)/(4)}
2º Bachillerato	2-5 – DIC 2024	5-6 MARZO 2025	26 MAYO 2025 ^{(3)/(4)}
Ciclo Formativo TCAE	18 -19 - DIC 2024	18-19 - MARZO 2025 ⁽²⁾	10-12 JUNIO ^{(1)/(4)}
Ciclo Formativo 1º TEVA	18 -19 - DIC 2024 19 FEBRERO 2025 ⁽⁵⁾	18-19 - MARZO 2025 ⁽²⁾	10-12 JUNIO ^{(1)/(4)}
Ciclo Formativo 2º TEVA	18 -19 - DIC 2024	18-19 - MARZO 2025 ⁽²⁾	24 de junio de 2025

(1) Se programarán según lo que establezcan las instrucciones de final de curso

(2) Fecha de evaluación 1º C.F. y Previa FCT's 2º C.F.

(3) La finalización de las actividades para **2º de Bachillerato** se establece el 3 de junio según calendario escolar 2023/2024. La fecha de la evaluación se establecerá teniendo en cuenta las instrucciones de la EBAU-2024.

(4) Las pruebas extraordinarias para bachillerato y ciclo formativo se celebrarán entre el 24 y 26 de junio s/normativa. Propuesta del centro: 24 y 25 de junio, evaluación el 26-27 de junio. Pendiente de las instrucciones de final de curso y de la EBAU-2025.

(5) Evaluación intermedia para evaluar el módulo de riesgos laborales principalmente.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Grupos	F. Eva (Evaluación)
2º Ciclo Formativo	19 de marzo de 2025 24 de junio 2025
2º de Bachillerato	23 de mayo de 2025
1º Bachillerato	10 de junio de 2025
2º, 3º y 4º ESO	24 de junio de 2025

Finalizada las sesiones de evaluación, el jefe de estudios entrega a los Jefes de los Departamentos los resultados de aprobados por departamento, tanto por estudios como por grupos para su análisis y posterior valoración en el seno de las reuniones de departamento, con el fin de adecuar las programaciones, si procede, al proceso de enseñanza-aprendizaje programado inicialmente.

7 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1 OBJETIVOS

- **Desarrollo de habilidades:** Fomentar habilidades específicas como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la creatividad.
- **Enriquecimiento cultural y personal:** Ampliar los horizontes culturales de los estudiantes a través de actividades que incluyan artes, música, y deportes, promoviendo también el desarrollo personal.
- **Vinculación con el currículo:** Asegurarse de que las actividades complementen y refuercen los contenidos del currículo académico.
- **Participación y compromiso:** Incentivar la participación y el compromiso de los estudiantes, cultivando un sentido de responsabilidad y pertenencia.
- **Inclusión y diversidad:** Diseñar actividades que sean accesibles e inclusivas, considerando las diversas necesidades y talentos de los estudiantes.
- **Evaluación continua:** Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto y la efectividad de las actividades, ajustándolas según sea necesario.

7.2 ACTUACIONES

De Centro:

- » Retos Leonardo.
- » Carrera solidaria. "**Corre por Malawi: Carrera Solidaria para un Futuro Mejor**"
- » Ciclo de cine y derechos humanos: "**Salud y Justicia: Un Ciclo de Derechos Humanos en el Cine**"
- » Festival de Navidad
- » Semana de educación ambiental. "**Salud, Medioambiente y Equidad social**"
- » Claveles por San Valentín.
- » Feria de la Ciencia: "**Ciencia y Bienestar: Feria de Salud para Nuestra Comunidad**"
- » Exposición: **Tejiendo Ilusiones- Proyecto Malawi**
- » Liga debate escolar.
- » Siembra Lectura. IV libro de microrrelatos. **Malawi en nuestras vidas.**
- » Feria del libro.
- » Viaje fin de estudios.
- » Graduación alumnado de bachillerato y 2º TMV y 1º TCAE.
- » Despedida y entrega de diplomas alumnado de 4º ESO.

De Departamentos didácticos.

Recogidas en la programación de extraescolares anexa a este documento.

7.3 SEGUIMIENTO

Elaboración de un documento Excel que recoja las actividades programadas por departamento para cada grupo/nivel y por trimestre y que actualizará de continua con las actividades que se van realizando. Este documento se dispondrá en TEAMS canal Claustro para que esté a disposición de todo el profesorado.

7.4 EVALUACIÓN

Para la evaluación de estas actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- » **Cumplimiento de objetivos:** Grado en que se han alcanzado los objetivos establecidos para cada actividad.
- » **Participación:** Número de estudiantes y personal involucrado en las actividades.
- » **Relevancia educativa:** Cómo las actividades complementan y refuerzan los objetivos del currículo académico.
- » **Impacto en los estudiantes:** Evaluaciones de los estudiantes sobre el beneficio y disfrute de las actividades.
- » **Inclusión:** Grado en que las actividades son accesibles a todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o antecedentes.
- » **Colaboración y compromiso:** Nivel de colaboración entre profesores, estudiantes, familias y la comunidad.
- » **Organización y logística:** Eficiencia en la planificación y ejecución de las actividades.
- » **Innovación y creatividad:** Originalidad y variedad de las actividades propuestas.
- » **Sostenibilidad:** Continuidad y viabilidad de las actividades a largo plazo.

8 PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Durante el curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados en P.G.A, la práctica docente, los procesos de enseñanza y la realización de las actividades previstas de modo sistemático en las reuniones de equipo directivo, CCP, Claustro y Consejo Escolar, a lo largo de los diversos puntos de que consta el orden del día. Además, los departamentos didácticos analizan el desarrollo de sus respectivas programaciones.

Al final de curso siguiendo las instrucciones de la administración educativa, en sesión ordinaria tanto de Claustro como de Consejo Escolar, se valora el desarrollo de la PGA: grado de consecución de los objetivos, valoración del programa de actividades complementarias y extraescolares, visitas, jornadas culturales, etc... así como los diferentes programas que ha desarrollado el centro. Dicha valoración forma parte de la memoria final de curso que se envía a la Administración Educativa y en ella se detalla para todas las actividades desarrolladas en el centro el grado de consecución, dificultades encontradas y principales resultados conseguidos. Supone un referente en el diseño de la PGA del curso siguiente.

Para confirmar el grado de cumplimiento de los objetivos y plantear propuestas de mejora se pasan encuestas a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Estas encuestas se actualizan cada curso para adaptarlas a los objetivos de la PGA.

- 8.1.1 EVALUACIÓN DE LOS [DEPARTAMENTOS](#).
- 8.1.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE – [PROFESORADO](#)
- 8.1.3 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - [TUTORES](#)
- 8.1.4 EVALUACIÓN GENERAL DEL CENTRO - [FAMILIAS](#)
- 8.1.5 EVALUACIÓN GENERAL DEL CENTRO - [ALUMNADO](#)

Estos informes serán cumplimentados durante la primera quincena del mes de junio e incorporarán las valoraciones sobre el funcionamiento y las propuestas de mejora. Tras su recepción, se someterán al estudio de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una valoración general, con un debate acerca de las diferentes valoraciones y propuestas contenidas en ellos.

Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos.

EL MÉTODO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN Y TRADUCIRLA EN INFORMES SERÁ el análisis de los resultados por la CCP y con las conclusiones que tengan peso e importancia, el Equipo Directivo elaborará un informe para su presentación a los órganos colegiados (de gobierno, participación y coordinación docente) principalmente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar. Para facilitar la recogida de datos, opiniones y valoraciones se utilizará el correo electrónico, que permite una entrega de documentación ágil y su posterior procesamiento informático.

¿QUÉ EVALUAREMOS?

Los aspectos a tener en cuenta para la evaluación del Plan serán los siguientes:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas y las incorporadas en el proceso.
- Los planes y proyectos del centro llevados a cabo.
- Grado de implicación del alumnado, del profesorado y de las familias.
- La organización, funcionamiento y gestión de recursos.
- Propuesta de mejora.

¿CÓMO EVALUAREMOS?

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentajes de aprobados y suspensos comparando los rendimientos de cursos anteriores.
- Comparativa y análisis de los datos de convivencia de años anteriores con el presente curso.
- Actividades desarrolladas y no desarrolladas, según lo propuesto.
- Actividades desarrolladas y grado de interés.
- Valoraciones de las reuniones del Consejo Escolar, Claustro, CCP, Equipo Directivo, jefes de departamento.

MEMORIA FINAL

Las conclusiones más relevantes de esta evaluación y de los informes obtenidos en el seguimiento serán recogidas en la Memoria Final que se remitirá, en el mes de julio, a la Dirección Provincial de Educación para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa. Una copia de la Memoria Final se archivará en la Secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa.

9 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS

Los documentos anexados son aquellos que han sufrido modificaciones el curso anterior.

- a. **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.**
- b. **PLAN DE CONVIVENCIA.**
- c. **PLAN DE LECTURA DE CENTRO.**
- d. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- e. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- f. **PLAN DE IGUALDAD**

9.1 OTROS PROYECTOS DEL CENTRO

Se adjuntan en la carpeta “Planes de Centro”

- 9.1.1 PROYECTO “SIEMBRA LECTURA”
- 9.1.2 PROYECTO MALAWI . TEJIENDO ILUSIONES
- 9.1.3 LOS PODCAST DEL LEONARDO – LA RADIO. PIE SINTONIZA
- 9.1.4 PROYECTO DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.
- 9.1.5 PROYECTO “SIEMBRA LECTURA”
- 9.1.6 PROYECTO MALAWI . TEJIENDO ILUSIONES
- 9.1.7 BIBLIOTECAS DE FUTURO. BIBLIOTECAS 2030
- 9.1.8 PIE FILMA

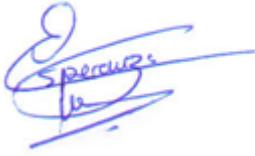
10 DILIGENCIA

Según lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, la Programación General Anual ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro el 6 de noviembre de 2024 en reunión ordinaria del Claustro de Profesores, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

En Alba de Tormes, a 29 de octubre de 2024

LA DIRECTORA

EL SECRETARIO



FDO.: M. ESPERANZA CABRERA LÓPEZ



FDO.: RAFAEL VILLAR GARCÍA